

# LA CIUDAD ISLÁMICA DE RONDA: UNA VISIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA URBANA

Pedro Aguayo de Hoyos  
José Manuel Castaño Aguilar

## RESUMEN

El trabajo recoge los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en el suelo urbano de la ciudad de Ronda, desde 1984 a la actualidad. Los datos arqueológicos se relacionan con el origen y evolución de la madina islámica de Ronda, planteando los avances y las lagunas que sobre esa realidad histórica ha supuesto la actividad de un equipo arqueológico estable en nuestra ciudad. La reivindicación de proyectos de investigación generales, donde se enmarquen los fenómenos urbanos, constituye nuestra toma de postura para la solución de los problemas derivados de la arqueología urbana.

## PALABRAS CLAVE

Arqueología urbana, época islámica, Ronda.

## RÉSUMÉ: The Islamic Town of Ronda seen from the point of view of Urban Archaeology

Cet travail ramasse les résultats des fouilles archéologiques déroulées dans le sol urbain de la ville de Ronda, dès 1984 à nos jours. Les données archéologiques se mettent en rapport avec l'origine et l'évolution de la madina islamique de Ronda, établissant les avancements et les défauts que sur cette réalité historique a suppose le travail d'un équipe d'archéologues dans notre ville. La revendication de projets de recherche générales, où s'encadrent les phénomènes urbaines, est, a notre paraître, la solution pour les problèmes de l'archéologie urbaine.

## MOTS CLÉ

Archéologie urbaine, époque islamique, Ronda.

El proyecto de arqueología urbana de Ronda se planteó desde su inicio como un proyecto de investigación que concebía la ciudad como un espacio modelado por diferentes agentes y fuerzas sociales. El sentido y la intensidad con la que intervienen cada uno de ellos varía en el tiempo y en el espacio urbanizado, resultado de las fuerzas productivas, clases sociales o grupos antagónicos y formas culturales, que han contribuido a la configuración del medio urbano como el reflejo de organizaciones sociales más que como de determinados tipos técnicos de producción (industrial, agrícola, comercial...), sistemas de valores (clásica, medieval, modernista...) o una forma particular de asentamiento espacial (la ciudad valorada en términos de dimensiones o de densidad)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> M. CASTEL (1976).

Así pues, el espacio urbano es, ante todo, un producto social, aunque también limitado por el entorno físico que condicionaba su emplazamiento y evolución. La huella del pasado histórico queda impresa en la estructura de formas, funciones y significación social de sus espacios, articulados en función a la estructura de una sociedad, siendo, por tanto, un lugar de gestión y dominación, ligado a la primacía social del aparato político-administrativo más que a la producción<sup>2</sup>.

Las intervenciones arqueológicas en el casco urbano se desarrollan desde 1984 a la actualidad, con un periodo que hasta 1992 se caracteriza por una serie de excavaciones urbanas en solares del casco histórico, realizadas bajo la autorización de la Consejería de Cultura, contando con el equipo que desde 1985 se hace cargo de las actividades arqueológicas previstas en el proyecto: «La Prehistoria Reciente en la Depresión Natural de Ronda», y una financiación combinada entre el Excmo. Ayuntamiento de Ronda, algunos propietarios privados y la Junta de Andalucía que financiaba el personal y los estudios analíticos derivados del proyecto mencionado.

En este sentido, merece la pena resaltar que los inicios de la arqueología urbana en la ciudad de Ronda, con las intervenciones en la Plaza de Mondragón y el patio delantero del Colegio «El Castillo», se convierten en una de las primeras actuaciones arqueológicas realizadas en Andalucía, cuya autorización estrena las competencias de la Autonomía en materia de arqueología no programada o de urgencia, puesto que el permiso es del verano de 1984, cuando la inminencia del traspaso de competencias no permitía aún contar con un presupuesto para su financiación, por lo que el Ayuntamiento de Ronda tuvo que cos-

tear de sus arcas municipales los costos totales de la intervención, por decisión de su alcalde D. Julián de Zulueta y de su concejal de cultura D. Manuel Casillas, iniciándose así una colaboración que, con altibajos, se ha mantenido hasta la actualidad.

A partir de 1993, las intervenciones urbanas se enmarcaron en un proyecto de investigación específico elaborado para ser presentado a la convocatoria de proyectos de investigación del programa de arqueología urbana para la comunidad andaluza<sup>3</sup>. Este programa pretendía poner orden y racionalizar las numerosas y descoordinadas intervenciones en cascos urbanos andaluces que se habían multiplicado desde la asunción de las competencias en materia de patrimonio arqueológico, y que hasta ese momento estaban organizadas desde un marco insuficiente que se conocía como *arqueología de gestión o gestión del patrimonio arqueológico*<sup>4</sup>, situación que se agravó con la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, publicada en 1991.

El «Proyecto para el estudio y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico de la Ciudad de Ronda», fue aprobado e inicialmente financiado por la Junta de Andalucía durante tres años, como el resto de los proyectos puestos en marcha en Andalucía. A partir de esa fecha entran en una profunda crisis (tal vez originada por el exceso de confianza en la capacidad y eficiencia de los equipos de investigación seleccionados, que debían convertir las intervenciones urbanas en auténticos proyectos de investigación que hicieran realidad el principio de cambiar destrucción del patrimonio arqueológico por conocimiento histórico)<sup>5</sup>, que acabó con el programa y ante la que no hubo alternativa

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> I. RODRÍGUEZ TEMIÑO (1992).

<sup>4</sup> I. RODRÍGUEZ y S. RODRÍGUEZ DE GUZMÁN (1997): 59.

<sup>5</sup> F. CRIADO (1996a).

institucional. Esta circunstancia ha derivado en la delegación de hecho a la iniciativa privada y al ejercicio profesional de la arqueología del cumplimiento del precepto legal de documentación y valoración del patrimonio arqueológico urbano en peligro de destrucción, lo que ha significado convertir al sector privado en garante de un patrimonio que pertenece al bien común.

En el caso concreto de Ronda, al tratarse de un núcleo urbano mediano, con una actividad constructiva de sustitución en el casco histórico limitada, además de ralentizada en el primer lustro de los años 90 por la tramitación y expectativa de un plan especial del casco histórico (que en la actualidad por desidia política local aún no ha visto la luz), permitió que el control de las intervenciones derivadas de la actividad urbana pudiera ser asumido por el mismo equipo que planteó el proyecto urbano aprobado, utilizando unos criterios y sistemas de registro homogéneos y aplicados por los mismos profesionales. Ello permite que el casco urbano de Ronda sea abordado como un único yacimiento arqueológico, en el que cada intervención viene a cubrir y completar los objetivos marcados en el proyecto aún en vigor, al menos, desde su sentido pragmático.

Los objetivos de investigación, conservación, protección, y difusión, ciclo completo de la puesta en valor, en una ciudad patrimonial tan emblemática como Ronda, solo son abordables desde un proyecto global que permita la planificación y la optimización de los recursos económicos y técnicos disponibles, con criterios de actuación y conversión de los resultados en documentos históricos y de gestión, lejos de la pura mercantilización del patrimonio en la que la oferta y la demanda y los intereses privados (promotores, constructores, profesionales y gestores públicos) sean

los únicos ejes sobre los que gire la actuación sobre el patrimonio arqueológico y, todo ello, en nombre del auténtico cumplimiento de la legislación en vigor<sup>6</sup>.

Los años que separan la actualidad de la paralización de los proyectos urbanos a escala autonómica se han cubierto con la continuidad de facto del proyecto, aunque la financiación ha recaído en exclusiva sobre los propietarios y promotores, incluida la propia administración local, salvaguardándose el espíritu del proyecto por la buena voluntad de muchas de las personas que formaban el equipo inicial del mismo; en especial en todas aquellas actuaciones al margen de la excavación arqueológica como tal y que son tan fundamentales para alcanzar los fines planteados como el propio registro de los restos arqueológicos y su contexto.

Nosotros, a continuación, queremos atender a un periodo cronológico que abarca desde la disolución de la ciudad clásica, la Arunda romana, a la formación, desarrollo y evolución de la madina musulmana, Takuruna-Runda, en base a la documentación arqueológica obtenida a través de las intervenciones arqueológicas urbanas y los restos inmuebles conservados, por lo que aquí solo podremos atender a la materialidad de la organización espacial y su significación en términos de evolución diacrónica, funcionalidad de los espacios con restos arqueológicos conservados y recuperados, sin renunciar a proponer, de forma muy esquemática, una lectura social del espacio urbano, a pesar de lo limitado de nuestro registro.

## ORÍGENES DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

Los antecedentes de la arqueología rondeña se remontan, como son los casos de

<sup>6</sup> F. CRIADO (1996b): 21-22.

muchas otras ciudades y pueblos de nuestro país, a la época de los anticuarios de los siglos XVI y XVII, más interesados por el remoto pasado romano de nuestras ciudades, que por los vestigios dejados por quienes, hasta hacía muy poco, fueron los pobladores de aquéllas, al menos en el sur de la península<sup>7</sup>.

Habría de pasar algún tiempo para que los autores locales se hicieran eco de algunos de los vestigios dejados por los musulmanes, a veces atraídos más por su curiosidad o excepcionalidad que por un verdadero interés sobre el tema, aunque continuara la persistente inclinación hacia la antigüedad clásica, lo que ha reportado el mantenimiento hasta nuestros días de importantes errores en la identificación de algunos restos<sup>8</sup>.

Quizá uno de los autores locales más prolijos en noticias dispersas de carácter arqueológico y, de entre ellas, de época islámica, sea Juan José Moreti, quien en su *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Ronda* (1867) ofrece, casi siempre en notas al pie de página y con un desigual grado de acierto, apuntes y aclaraciones sobre vestigios hispanomusulmanes<sup>9</sup>. De estas noticias, algunas son ciertamente interesantes, como una relación de propietarios de casas musulmanas con restos de yeserías que él conocía personalmente. No obstante, se tratan siempre de informaciones de tipo indirecto, en las que nunca se profundiza en el análisis y que sirven más como

ayuda adicional que como fundamento de una investigación histórica.

Poco más aportarán los eruditos locales, que no sea remarcar o desdeñar a sus antecesores en la disciplina, hasta que en 1944 ve la luz un artículo que supondrá el punto de inflexión de los estudios sobre la Ronda musulmana y que aún hoy continúa gozando de plena vigencia casi en su mayor parte. Nos referimos al publicado por Leopoldo Torres Balbás en la revista *Al-Andalus* bajo el título «La acrópolis musulmana de Ronda»<sup>10</sup>. Este escrito, que según el autor nació con la misma aspiración que inspirara a los autores locales de los siglos precedentes de sacar del olvido los numerosos restos que se hallaban en Ronda, solo que esta vez de época islámica, es un completo estudio de las edificaciones de este periodo que aún se mantenían en pie, ofreciendo, para muchas de ellas, interpretaciones de gran validez para los pocos estudios que habrían de venir o que todavía se están desarrollando.

Tanto es así que el siguiente monográfico sobre la Ronda musulmana<sup>11</sup>, escrito por Basilio Pavón Maldonado treinta y seis años después<sup>12</sup>, sigue casi en su totalidad los parámetros definidos por Torres Balbás, con la inclusión, eso sí, de algunos hitos más que el malogrado arquitecto pasó por alto. Pero la novedad del texto reside en la introducción de una breve reseña sobre el registro artefactual que por entonces se conocía, descontext-

7 Sobre esto ver el interesante trabajo de J. RUBIO LAPAZ (1994).

8 Un ejemplo de ello lo encontramos en la obra del MARQUÉS DE SALVATIERRA, *La Munda de los romanos*, Ronda, 1889, págs. 149-155, en la que se atribuye un origen clásico a las murallas del barrio de San Miguel o Arrabal Bajo. Otro ejemplo, más reciente por mantenerse incluso en planos y folletos, es la denominación de romano que recibe el Puente «árabe» de las Curtidurías, aunque en esta ocasión sí puede suponerse un posible origen en aquella época.

9 J. J. MORETI (1867).

10 L. TORRES BALBÁS (1944).

11 Hablamos siempre de los que se realizaron desde una cierta perspectiva arqueológica, ya que aunque ha habido algunos textos de gran utilidad para la posterior investigación arqueológica de excavación en el solar urbano, el tratamiento de los mismos ha partido del análisis de los documentos escritos. Uno de ellos es el de J. DE MATA CARRIAZO Y ARROQUÍA, «Asiento de las cosas de Ronda. Conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, III (1954), anejo: 1-139.

12 B. PAVÓN MALDONADO (1980).

tualizado por provenir de actuaciones incontroladas; análisis del que se derivará alguna que otra interpretación errónea<sup>13</sup>.

A partir de este momento y coincidiendo con el inicio de la investigación arqueológica en nuestra ciudad<sup>14</sup>, las referencias a la ocupación islámica del solar rondeño se reducirán, en una primera etapa, a unos pocos datos dispersos publicados, en su mayor parte, en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía. Se cambia pues la tendencia de pretender visiones generales por la de la búsqueda de información científica sobre la que apoyarlas, aunque esta tarea se haya visto ralentizada hasta la formulación de una concepción global del yacimiento urbano favorecida por la temática de las líneas de investigación que se estaban desarrollando en ese momento.

Fue así, por la toma de conciencia de esa necesidad, como en la década de los 90 se consolida un proyecto urbano propio basado en las intervenciones arqueológicas de urgencia desarrolladas tanto en el caso urbano como en el resto del territorio, y en el que el origen de la ciudad y su evolución se constituye en el principal objeto de estudio, aunque se mantengan lecturas parciales, a veces por imposición del propio registro. Un intento de ofrecer una propuesta de evolución en la línea planteada es el último trabajo sobre la ciudad hispanomusulmana de Ronda que, bajo el título «estado de la cuestión», pretendía poner algo de orden entre los datos conocidos desde los tiempos de Torres Balbás y los aportados por la arqueología urbana<sup>15</sup>.

## EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO ISLÁMICO DE RONDA

Para una ciudad viva, hablar de registro arqueológico es hablar de una entidad cambiante, nada homogénea, a veces confusa, que está en estrecha vinculación con los procesos históricos experimentados por aquélla, la conservación de los depósitos y estructuras o con la topografía de su situación, por citar solo algunos, a lo que habría que añadir la forma de acceder a ese registro; a través de una arqueología de «salvamento» que, dejando de momento a un lado los intereses que la rodean, está originada por la voluntad de unos terceros, y no por las exigencias de una investigación programada<sup>16</sup>.

Este *modus operandi* es el que ha motivado que en ocasiones se formulen afirmaciones que deben ser rectificadas en un corto espacio de tiempo, tras el descubrimiento de nuevos hallazgos que la contradicen; ejercicio que, por otra parte, es, o debe ser, intrínseco a la práctica arqueológica. No obstante, este tipo de práctica ha proporcionado un valioso elenco de datos para la investigación en general, favoreciendo un cambio radical, en el plano particular, en los estudios centrados en la evolución de algunas ciudades. Ronda, como es lógico, no es una excepción.

La secuencia islámica de esta ciudad hay que entenderla, pues, en ese contexto de luces y sombras, en el que se intenta exprimir al máximo unos datos que se muestran poco bondadosos con demasiada frecuencia (fig. 1).

El extremo de lo que decimos lo constituye la fase que, por tratarse de un periodo de transición, presenta mayores problemas,

13 Por ejemplo, no duda en afirmar, a la luz de las cerámicas que observa, que Ronda no pudo ser preislámica, siendo, como Tudela, una fundación de carácter exclusivamente militar. B. PAVÓN MALDONADO (1980): 132.

14 En 1984 se realiza la primera excavación urbana.

15 P. AGUAYO y J. M. CASTAÑO (2000).

16 De ahí, por ejemplo, que se conozcan determinadas áreas de las ciudades en detrimento de otras; todo en función de la presión urbana que suele vascular desde unas zonas a otras.



Fig. 1. Situación de las excavaciones con niveles islámicos a que hace referencia el texto



Lámina 1. Niveles bajoimperiales y tardorromanos salpicados por fosas medievales

como es la emiral. Los únicos referentes con que contamos sobre ésta se reducen a algunas cerámicas realizadas a torneta e incluidas en contextos de fosas mezcladas con otros materiales de influencia tardorromana, por tanto, nunca adscritos a estratigrafías bien definidas o que podamos afirmar como propias del momento. Aunque bien es cierto que documentamos indicios de tipo indirecto que atestiguan la existencia de un reducido poblamiento hasta mediados, al menos, del siglo VIII (hallazgo de un triente de plata visigodo en un contexto de necrópolis fechado entre el 698 y el 702)<sup>17</sup>. Pero en arqueología hasta los datos negativos pueden ser una fuente interesante capaz de proporcionar información útil para la elaboración de hipótesis. En este caso, lo que merece la pena resaltar, al margen de la existencia de tales materiales, es la concentración de los hallazgos en un área concreta de la ciudad, como es la situada en torno a la actual iglesia de Santa María, núcleo neurálgico del asentamiento desde época prehistórica<sup>18</sup>.

La aparición de fosas seguirá siendo una constante en la definición de las siguientes fases islámicas, como habrá ocasión de comprobar<sup>19</sup> (lám. I). Pero afortunadamente ya

17 A. ADROHER, P. AGUAYO y C. RUIZ (1991).

18 P. AGUAYO y J. M. CASTAÑO (2000): 369. Asimismo estas cerámicas, relacionadas, insistimos, con otras de tradición tardoantigua a torno aunque ambas se encuentren descontextualizadas, las hemos hallado en las calles San Juan Bosco, 5, A. ADROHER, P. AGUAYO y C. RUIZ (1991); González Campos, 8, inédita; José María Holgado 17, P. AGUAYO *et alii* (1986) y Plaza Duquesa de Parcent, P. AGUAYO, M. CARRILERO y B. PADIAL (2001). Un primer estudio sobre estas cerámicas en J. M. CASTAÑO (1999), M. ACIÉN *et alii* (e.p.).

19 Es ésta la manera más habitual de documentar los depósitos de época islámica, razón que creemos argumentada de la forma siguiente. La organización del asentamiento rondeño está supeditada a su particular topografía, más si cabe que en otros casos, ya que al tratarse de un peñón amesetado con caída suave hacia el Este, la única posibilidad de expansión ordenada debe siempre hacerse a través de sistemas de terrazas que salven la inclinación natural. Este hecho, comprobado arqueológicamente como un sistema de organización recurrente en el yacimiento, se constata ya desde época protohistórica e ibérica, siendo en época romana imperial cuando se desarrollan las operaciones de aterrazamiento que se mantendrán hasta bien entrada la Edad Media. Tales operaciones, continuadas y ampliadas a partir de este último momento, llevan aparejada una serie de actividades de desmonte y relleno que alterarán notablemente, en determinados casos, los depósitos precedentes, muchos de los cuales, por ser los últimos, pertenecientes a época clásica o la Alta Edad Media. Una de esas operaciones llevadas a cabo en la etapa medieval que mejor documentada tenemos es la que se produce entre los siglos XI y XII, destinada a conseguir mayor extensión en las dos primeras terrazas (las más altas), para lo cual se empleará una importante cantidad de relleno suficiente como para unificar a ambas. Ello supondrá la configuración definitiva del perfil urbano en esas zonas de la ciudad. La otra cara de la moneda son aquellas otras zonas en las que, por altitud, es necesario rebajar. Así pues, ésta es la dinámica, *grosso modo*, en la que se desenvuelve el registro islámico, y que convierte a menudo nuestras excavaciones en auténticos campos de minas después de su explosión.

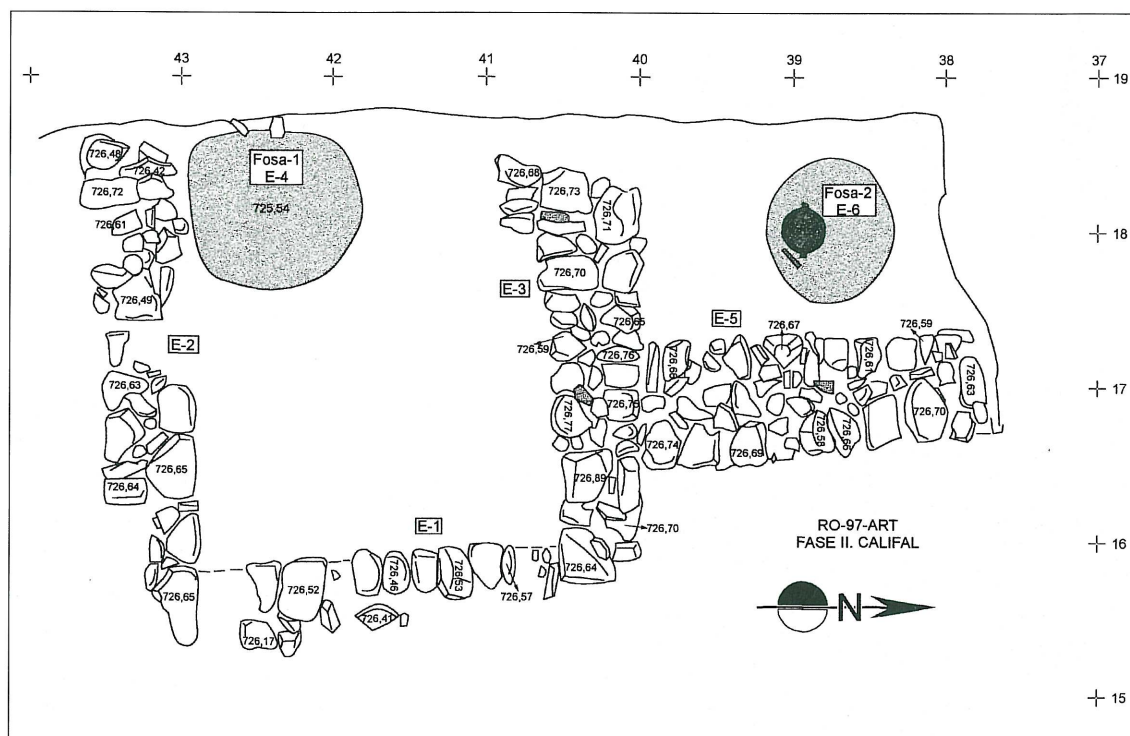


Fig. 2. Restos de la planta de una casa califal-taifa

no será ésta la única forma en la que se nos exprese el registro. Coincidiendo con un momento fechado entre los siglos X y XI, entre el califato y las taifas, comenzamos a documentar las primeras estructuras murarias correspondientes a ámbitos domésticos, con las que, en algunos casos, se encuentran relacionadas aquellas estructuras negativas. Sin embargo, el panorama no debe parecer excesivamente halagüeño, ya que de las veintiséis intervenciones que llevamos realizadas en la ciudad de Ronda, solo cuatro de ellas

cuentan con este tipo resto arqueológico, las más de las veces aislado o muy fragmentario<sup>20</sup>. El resto, unas seis excavaciones más, vuelve a estar representado por pozos o fosas sépticas, que si bien no son en sí mismas demostrativas de la estructura urbana de la ciudad, sí lo son de su extensión, además de albergar en sus interiores una magnífica información sobre los hábitos y costumbres domésticas, reflejados tanto en los enseres como en los desperdicios de diversa naturaleza<sup>21</sup>.

20 P. AGUAYO, J. CASTILLA y B. PADIAL (1990), J. M. CASTAÑO, «Informe de la excavación arqueológica de urgencia en el solar nº 15 de Plaza Duquesa de Parcent», 1998, inédito. J. M. CASTAÑO y B. PADIAL, «Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el solar nº 14 de la Plaza Duquesa de Parcent de Ronda (Málaga). Julio-septiembre de 2000», inédito. De la primera de las intervenciones citadas contamos además con tres fechas de carbono 14, que sirvieron en su momento para datar lo que suponían las primeras estructuras de este tipo. La información aportada por este método arrojó una primera data en el 985±40, con una fecha calendárica de 965 y una calibración para 2s entre 981 y 1159; una segunda en el 955±40, con fecha calendárica de 1005 y calibración para 2s entre 1001-1168, y la tercera datada en el 930±40, con fecha calendárica de 1020 y calibración para 2s entre 1015 y 1213.

21 Un ejemplo del desarrollo urbano adquirido durante esta época y documentado por una fosa, lo encontramos en el solar nº 16 de la calle Armiñán (informe en vías de publicación), lo que se podría interpretar como el extremo más septentrional de la madina. Sobre el material medieval correspondiente a esta estructura *vid.* J. M. CASTAÑO (1999).





Lámina II. Cubierta de fosa califal-taifa

Los muros a los que hacemos referencia son todos de mampostería, algunos con la conocida técnica de la espina de pez en sus cimientos, y rara vez conservan un alzado suficiente como para ser considerados de importancia. Además, en la mayor parte de los casos que hemos registrado, su número es tan reducido y sus relaciones entre sí tan exiguas que difícilmente podemos hablar de algo más que no sea de su carácter genérico de doméstico (quizá en algún caso se podría aventurar un uso determinado a partir de los materiales cerámicos asociados, como cocinas o alcobas) (fig. 2). Tampoco conservan pisos claros, y cuando éstos aparecen, como es el caso de uno de ellos identificado por el cierre de una fosa relacionada con él, suelen ser muy pobres, generalmente de tierra batida o apisonada. Por otra parte, no existe una tónica a la hora de establecer cuáles son los niveles que los amortizan, o cuáles son los que ellos amortizan a su vez, dado que según su situa-

ción, su destrucción es más o menos cercana en el tiempo y de mayor o menor calado.

Por su parte, las fosas suelen ser estructuras excavadas directamente sobre el relleno precedente, no usándose otro tratamiento para la mayoría de ellas que el vaciado dejado tras su excavación. Solo en algunos ejemplos las paredes se recubren con piedra seca, sellándose su boca con lajas de piedra caliza (lám. II).

Fechando estos contextos se encuentra un amplio muestrario de cerámicas (material casi exclusivo en nuestros descubrimientos), entre las que tienen mayor relevancia las decoradas en verde y manganeso, de las que existe una buena colección, además de las propias con melado y manganeso o las comunes, bizcochadas y con decoración pintada de diversa tipología. En este último grupo es donde insertamos un tipo de recipiente que guarda estrechas semejanzas con los de la etapa anterior.

El contrapunto del periodo lo conforma el único elemento edilicio que todavía hoy se

mantiene emergente, aunque como en los demás restos constructivos de la época, solo conserve parte de su paramento originario: el Puente de las Curtidurías, que datamos en el siglo XI<sup>22</sup>. Con independencia de nuestra apreciación, su existencia en este momento y, con seguridad, en anteriores, parece fuera de toda duda, habida cuenta que este lugar es el único por donde es factible acceder al asentamiento desde el noreste.

La fase taifa-almohade, que denominamos así por no existir una diferenciación clara en la estratigrafía general del yacimiento, no aporta mucho más sobre el modo de acceder a la información, aunque esta vez la proporción se decante a favor de las estructuras positivas, y comiencen a aparecer depósitos cerrados y localizados junto a niveles de uso. No obstante, tampoco en esta fase podemos hablar de una proliferación de estructuras, quizá porque algunas de ellas se encuentran enmascaradas por reformas posteriores de época nazarí. Lo cierto es que en nuestras intervenciones, muy parciales, insistimos, por no abarcar la totalidad del solar urbano, lo que hace que haya zonas que nos son prácticamente desconocidas en su detalle, los hallazgos de restos correspondientes a estos momentos se reducen a unas pocas fosas (en número muy inferior a las anteriores) y a fragmentos de cimentaciones o pequeños alzados de muros, excepción hecha por un par de ejemplos en los que esta tendencia cambia radicalmente.

Se trata de dos excavaciones situadas en la misma parcela y colindantes una de otra. Su investigación ha supuesto un giro importante en el contexto del conocimiento histórico y arqueológico de la ciudad, ya que ha proporcionado la que hoy por hoy es la mejor y más

completa secuencia del yacimiento; secuencia en la que por vez primera aparecen depósitos de época romana asociados a construcciones de importancia, y en la que, también por primera vez, encontramos niveles edilicios medievales de utilidad tanto para los estudios sobre la organización de la estructura urbana, como para los que versan sobre la articulación de los espacios en los ámbitos domésticos<sup>23</sup>.

En concreto para este momento, lo que nos afecta de las intervenciones citadas son dos episodios que tienen que ver uno, con una operación de ampliación de las terrazas en las que se encuentra organizado el asentamiento<sup>24</sup>, y que se iniciaría en un momento situado entre finales del siglo XI y comienzos del XII, y otro, con la construcción, una vez reestructuradas las terrazas, de una casa de aproximadamente unos 200 m<sup>2</sup>, datada en plena época almohade (mediados del siglo XII e inicios del XIII) (lám. III).

Aunque con modificaciones posteriores, lo que motivará cambios sustanciales en su planta y distribución, en líneas generales fue posible determinar alguno de sus espacios, sí como su configuración original. De ella se sacaron a la luz la totalidad del patio, la cocina, situada al este, una estancia o alcoba que ocupaba la crujía norte y un zaguán al que se accede, por el oeste, a través de un pequeño adarve. Su planta, incompleta por haber desaparecido desde antiguo toda su crujía sur, posiblemente fuera en «U», con lo que el patio quedaría rodeado también por aquel flanco. Todos los muros de la vivienda están completamente realizados en mampostería, técnica habitual en las construcciones medievales de Ronda, entre las que, por el momento, no hemos documentado tapias (sí algu-

22 P. AGUAYO y J. M. CASTAÑO (2000).

23 Son las excavaciones desarrolladas todas en la Plaza Duquesa de Parcent nºs 14 y 15 (1995-98 y 2000, respectivamente) y en el centro de la plaza (1997). P. AGUAYO, M. CARRILERO y B. PADIAL (2001).

24 *Vid.* n. 19.



Lámina III. Casa almohade-nazarí vista desde el Este

nos adobes). Para recubrirlos, se utiliza en los enfoscados de las paredes el mortero de cal<sup>25</sup>, empleándose éste también para los suelos, con los que conforman una capa continua y homogénea. Por su parte, la superficie del patio se cubre con grandes lajas de piedra caliza, tipología que perdurará bastante en el tiempo, siendo en él donde se ubique la fosa séptica particular de la casa, de grandes dimensiones y forrada con piedra seca solo en su parte superior.

El adarve, empedrado y concebido con la única intención de servir de entrada a, por lo menos, esta casa, es un claro ejemplo del

mantenimiento de la orientación del viario precedente, ya que su dirección Norte-Sur, coincide con la documentada en las terrazas, de lo que se puede colegir una organización urbana pseudo ortogonal heredada, tal vez, de una tradición anterior<sup>26</sup>.

Pero esta casa también ha proporcionado un espléndido ejemplo del ajuar doméstico contemporáneo, lo que resulta paradójicamente extraño en el contexto del registro de este momento. Entre las cerámicas, la muestra no puede ser más completa, ya que aparecen representados la práctica totalidad de tipos, tanto de la vajilla de mesa como de la de coci-

25 Algunos de ellos incluso decorados, como el recientemente descubierto en la Casa del Gigante, con graffitis que representan formas geométricas.

26 J. M. CASTAÑO (e.p.). Resulta curioso observar cómo, después de documentar arqueológicamente al menos tres líneas de terraza, los adarves o segmentos de viario de época medieval localizados en nuestras intervenciones o fosilizados en el actual parcelario poseen una lógica en su orientación y desarrollo, supeditada, en todo momento, a la orientación natural de la mesa de Ronda, razón por la cual aquéllos siempre se encuentran organizados en el sentido de los cuatro puntos cardinales. Sobre la organización ortogonal de las ciudades islámicas como reflejo de una planificación intencionada *vid.* M. ACIÉN (2001): 23.

na: ataifores y jofainas de paredes curvas algo abombadas u labios planos con vedríos en azul turquesa, o los grandes recipientes del mismo grupo vidriados en melado, unos con perfiles quebrados y con decoración de óvalos en manganeso; marmitas de cuello troncocónico o cazuelas de costillas, por citar algunos ejemplares. Del resto de los materiales asociados al conjunto edilicio, los más destacables son las piezas de rueda confeccionadas en hueso, a veces mal interpretadas como fichas de ajedrez o mangos de cuchillo, lo que indica una de las labores artesanales desarrolladas en los ámbitos domésticos.

Los restantes depósitos aislados en nuestras excavaciones, y que cuenten con elementos definidores para la visión de la ciudad en este periodo, se reducen ya a unos cuantos ejemplos de estructuras de casas mal conservadas, muros esencialmente, o infraestructuras también de tipo doméstico, como conducciones o aljibes. El caso que mejor conjuga ambos elementos es el de la intervención desarrollada en la misma Plaza Duquesa de Parcent, aunque las reducidas dimensiones del sondeo hicieran imposible una visión más completa del conjunto (paradójicamente, se trataba de una obra pública). Se trata de un muro con escaso alzado conservado y un pequeño aljibe realizado en tapial (el primero y único de estas características hallado en Ronda) con parte del derrumbe de su fábrica en su interior<sup>27</sup>.

Pero tan interesante o más que estas estructuras es el material que apareció ligado a ellas y que nos sirve para definir este espacio como una zona dedicada a servios dentro de la vivienda; concretamente a la cocina, lo que

está en bastante armonía con la situación del aljibe. Tal extremo nos viene propiciado por la existencia de cerámicas de cocina en el nivel de uso, así como la abundancia de cenizas que contenía éste. De las cerámicas cabe destacar una marmita de tipología a caballo entre lo taifa y lo almohade, que contenía aún en su interior restos de lo que pudiera haber sido su última comida; pescado en este caso a tenor de las espinas halladas dentro.

Poco más podemos aportar de esta fase, que por otra parte se encuentra en no pocos aspectos relacionada con la posterior, al menos en lo que se refiere a los primeros momentos de ésta.

Para la etapa nazarí contamos con datos de diversa procedencia para el conocimiento de la configuración urbana de Ronda, ya que a los aportados por nuestras excavaciones habría que unir los proporcionados por los edificios o partes de estos que todavía hoy se conservan integrados en la trama urbana. Sobre estos últimos no nos detendremos por haber sido objeto de estudios generales por parte de algunos autores<sup>28</sup>, a excepción de alguno de ellos en los que hemos podido desarrollar un examen arqueológico, como es el caso de la conocida Casa del Gigante, recientemente investigada a raíz de su restauración. Por su parte, la calidad y cantidad de los primeros se diversifica, pues a los tradicionales de estructuras de casas y depósitos más o menos bien conservados, hay que sumar unos nuevos restos; los de la necrópolis sur de la ciudad, ubicada en lo que actualmente y desde el siglo XVI es el barrio de San Francisco.

Hasta no hace mucho, en concreto hasta 1995, los indicios sobre la que, en buena lógi-

27 P. AGUAYO, M. CARRILERO y B. PADIAL (2000): 424. Sobre su relación o contemporaneidad entre ambas estructuras existen reservas, habida cuenta que el aljibe cortaba parcialmente el muro citado. No obstante, el grado de conservación de este último y las características constructivas de la cisterna, aparte del material, nos hacen pensar en la unidad del conjunto, aunque quepa la posibilidad de que se traten de obras ejecutadas en distinto tiempo.

28 L. TORRES (1944), B. PAVÓN (1980), P. AGUAYO y J. M. CASTAÑO (2000).

ca, debía ser la etapa de la Edad Media mejor conservada en el registro, eran, cuando existían, prácticamente testimoniales, lo que nos llevó a pensar en un mantenimiento tal de las edificaciones nazaríes que las dábamos insertas u ocultas en las que hoy forman el parcelario del barrio de La Ciudad. Un dato significativo sobre el que apoyábamos esta visión era la falta casi total de cerámicas de la época en nuestras excavaciones. De hecho, aún hoy contamos con más materiales califales-taifas que propiamente nazaríes. Aunque esta tendencia ha ido cambiando en nuestras intervenciones más recientes, ello no ha supuesto una variación sustancial de aquella primera hipótesis.

Las excavaciones con la secuencia constructiva nazarí más intacta están muy bien centralizadas en el área próxima a la iglesia de Santa María la Mayor, la mezquita principal de la madina. Pero tampoco faltan ejemplos en otras zonas de la ciudad más distantes, aunque, por las circunstancias de la investigación arqueológica en el suelo urbano, sean puntuales de momento. De estas últimas, la de mayor importancia es la que se ubicaba en el solar número 12 de la calle Aurora<sup>29</sup>. Y en este caso decimos que se ubicaba, pues los restos que quedaron solapados por la nueva construcción, no fueron solo los que se encontraban bajo el suelo (fundamentalmente atarjeas y otras infraestructuras de este tipo), sino gran parte de lo que todavía se mantenía en pie, incluidos los fragmentos de yeserías que hubo que extraer y que, sin lugar a dudas, se hallaban *in situ*. Una triste muestra de lo fatal que puede resultar la falta de coordinación entre administraciones, pues lo más lamentable de todo es que se trataba, nuevamente, de una obra pública.

En cuanto a las localizadas en el entorno inmediato de la Iglesia Mayor, su cuenta de resultados es bastante sugerente, dado que, entre las dos excavaciones desarrolladas en este lugar, se han recabado más datos sobre la organización espacial en este momento que en todas las restantes juntas. Las estructuras de la primera de ellas pertenecen a las reformas efectuadas en la casa almohade a que hicimos referencia más arriba. Los cambios ocasionados en ésta serán de importancia, y por tanto afectarán a la estructura original de la misma, pero no a su orientación, lo que indica el mantenimiento de una zona urbana que ya fue consolidada en una época muy anterior. Tales reformas se tradujeron en transformaciones de las dimensiones de las estancias y en la redifinición de algunas crujiás, operaciones que obedecen a una modificación en la funcionalidad de los espacios de la casa precedente. A grandes rasgos, las variaciones más importantes se dieron en la crujiá N, que se divide en tres pequeños ámbitos, de los que el más oriental se convirtió en letrina. El patio ve reducidas sensiblemente sus dimensiones, y la entrada a la vivienda se replantea, aunque se continúe accediendo por el mismo adarve.

La segunda de las parcelas intervenidas, medianera con la anterior, arrojó un conjunto de estructuras y depósitos nazaríes (o meriníes) correspondiente a dos casas, separadas entre sí por el desnivel que suponía la separación entre la terraza principal y la segunda. De ambas viviendas, solo se conservaba prácticamente completa la planta de la más alta, mantenida en sus grandes líneas por la vivienda que se derribó, que se organizaba todavía en torno a un patio ubicado en el mismo lugar que el nazarí, aunque con algunas variaciones en cuanto a la distribución de las crujiás restantes.

29 R. MORALES, «Informe del seguimiento arqueológico efectuado en el solar sito en la c/ Aurora, nº12 de la ciudad de Ronda» (inédito).

Ésta sería la última gran modificación de la casa que se concibiera a finales de la Edad Media, y que datamos entre los siglos XVIII y XIX, ya que la primitiva se mantendría como tal, por lo menos, hasta mediados del s. XVII. Su estructura es claro reflejo de la edificación islámica: un patio con pavimento de ladrillo a sardinel en espiga, alrededor del cual se distribuyen cuatro crujías, de las que solo pudimos determinar dos: una, muy alterada, con la puerta de acceso al patio cegada, y otra situada al norte, en la que se instaló con posterioridad una cocina, dado el paquete de ceniza bien asentado que se encontraba sobre el suelo. En ambos casos nos fue imposible apreciar las dimensiones totales de las estancias, bien por encontrarse junto a fachadas, o bien por estar junto a medianerías, pues la casa había sido objeto de algunas segregaciones antiguas. El patio, conservado en su tamaño original, como se ha dicho, sufrió, precisamente por su prolongada vida, numerosas reparaciones, abriéndose al mismo tiempo en él tres fosas o pozos ciegos, uno de los cuales era de origen nazarí.

De la otra vivienda, solo se conservaba buena parte del patio, así como el pavimento de alguna de las habitaciones, quedando las crujías solapadas, o simplemente destruidas, por las edificaciones posteriores. Esta forma tan particular de preservación de estos restos estaba justificada por la existencia de un corral, originado tras el abandono y demolición de la casa nazarí tras la conquista castellana, y que habrá de mantenerse hasta nuestros días<sup>30</sup>. Del conjunto, presidido por un patio con pavimentación similar a la detectada en el de la casa anterior, solo que de mayores dimensiones y mejor cuidado, había desaparecido por completo todo el sector norte, además de los situados al este y oeste, cuyo desarrollo debe suponerse bajo las casas colindan-

tes (fig. 3). Así, el lado sur fue el único que permitió contar con una información más extensa, facilitando al mismo tiempo datos acerca de la orientación de la casa; S-N, como en la mayoría de las estudiadas en Ronda. Esta parte de la vivienda estaba compuesta por lo que se determinó como espacio relacionado con el patio, pavimentado con la misma técnica y solo diferenciado de él por un ligero escalón, al que se accedía por una puerta situada en el perfil sur. Dicho habitáculo se hallaba delimitado al oeste por un muro interior flanqueado por pilares de ladrillo, en el que se abría, asimismo, otra puerta, ésta de menor tamaño que la anterior. Dada la disposición de las estructuras y la factura de las mismas, creemos haber detectado la entrada a la casa, probablemente a través de un adarve (ocupado ahora por el extraño saliente de una casa), desde la cual se ingresaba al patio y a una estancia intermedia por un zaguán. Esta ordenación situaría la puerta no en un extremo de la vivienda, sino ocupando una posición más o menos céntrica respecto a ella.

Otros restos de ámbitos domésticos de época nazarí, posiblemente relacionados con labores artesanales o industriales, son los que se localizaron en el Arrabal Bajo o viejo, antiguo barrio islámico de tradición industrial abandonado después de la conquista cristiana. Los resultados, de gran utilidad a la hora de establecer hipótesis sobre densidad urbana o distribución de funciones en el seno del propio barrio, son ciertamente escasos, ya que la única intervención desarrollada en su solar (al margen de la llevada a cabo en los Baños Árabes) se concibió como un trabajo de comprobación del estado de conservación de los restos y de la potencia del relleno que los amortiza, por lo que los sondeos realizados no permitieron ofrecer visiones de con-

30 De hecho, el estrato que, situado exactamente bajo este patio, amortizaba tal operación estaba compuesto por un relleno claramente intencional de restos de tejas entre el que se encontró algún material nazarí tardío.

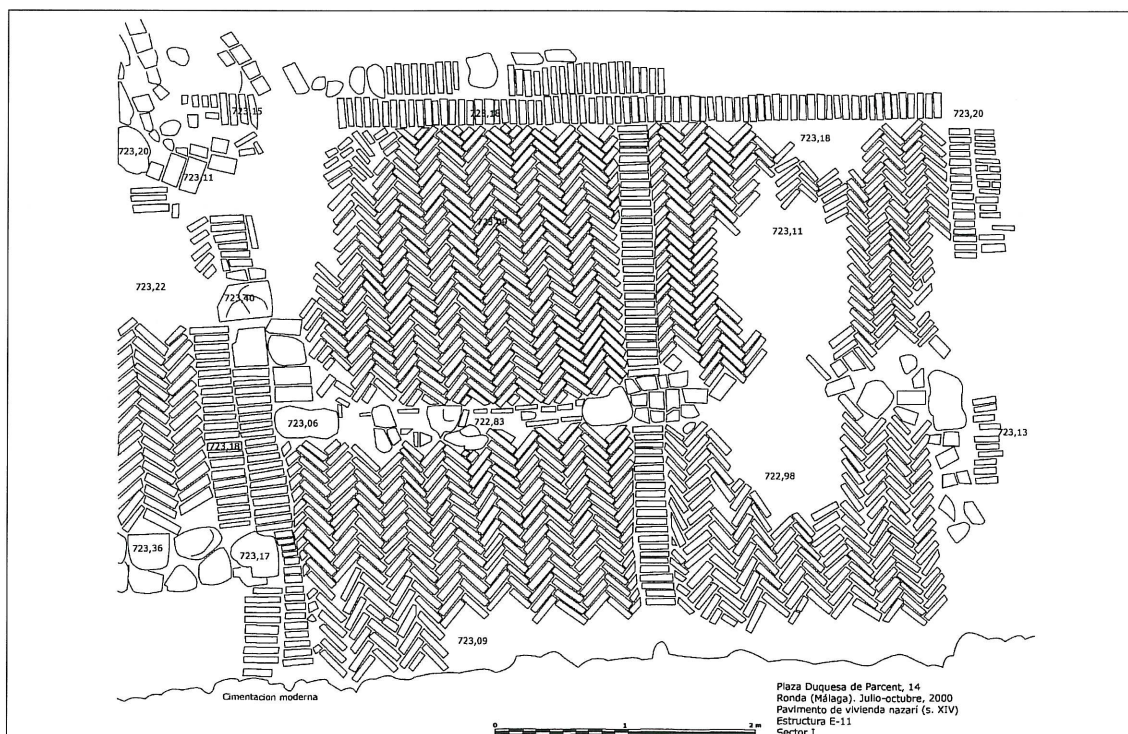


Fig. 3. Pavimento del patio de una casa nazari

junto, como en los casos que venimos contando<sup>31</sup>.

Los dos sondeos desarrollados, cada uno en un extremo de la zona pública del barrio, posibilitaron estudiar, de forma muy parcial, al menos dos infraestructuras artesanales, de las que solo una revelaba su función. Se trataba ésta de una tenería, delatada por uno de los depósitos en los que se introducían las pieles, que curiosamente se hallaba a pocos metros de las excavadas junto a los baños árabes, de época moderna y que dieron nombre al Puente de las Curtidurías. Sobre su estructura poco podemos decir, que no sea su proximidad a una calle y su pervivencia durante el siglo XVI. El sondeo del extremo opuesto, de mayores dimensiones, proporcionó una planta más completa de un ambiente al aire libre, solado

con lajas de piedra, cuya función aún debemos determinar. En él, es significativa la aparición de un par de monedas islámicas además de otras cristianas, entre las que destaca un *fals* de plata, lo que puede ser revelador del carácter comercial-artesanal de tal establecimiento.

Por último, y para no extendernos más en este capítulo dedicado a los datos, merece la pena mencionar, aunque solo sea de pasada, los referidos a la necrópolis, pues no nos detendremos en esta ocasión en los restantes elementos de la época sobre los que tenemos información, ya que o bien clarifican aspectos ya tratados o únicamente lo hacen sobre los que atañen al propio elemento, como son los casos de viviendas conservadas en la trama urbana (Casa del Gigante, Casa en Plaza Sor Ángela de la Cruz, Casa de los Montero), de

31 P. DELGADO (e.p.).

edificios puntuales investigados arqueológicamente, como los Baños Árabes<sup>32</sup>, o de la cerca amurallada<sup>33</sup>.

Las excavaciones realizadas en la necrópolis islámica de Ronda no son muy numerosas, si tenemos en cuenta sus dimensiones (coincidentes aproximadamente con el Barrio de San Francisco, a los pies de la Puerta de Almocábar), pero sí han sido muy esclarecedoras, sobre todo acerca de su organización interna y de su extensión<sup>34</sup>. De este último aspecto, el de su tamaño, tenemos testimonios obtenidos tanto por nuestros trabajos (ya sean excavaciones o vigilancias), como por referencias indirectas, coincidiendo ambos en establecer los límites del cementerio musulmán por encima de los que han formado el núcleo del barrio hasta hace bien poco. De hecho, del total de intervenciones llevadas a cabo en este lugar, al menos tres han sido motivadas por nuevas construcciones en áreas del barrio en donde antes no las había.

Esta circunstancia de investigación en los bordes y, puntualmente, en el interior nos ha servido para establecer criterios de organización del camposanto, referidos no solo a la orientación de las tumbas, sino también a la densidad de éstas, a su distribución o a su tipología. La excavación que mejor reúne todas estas apreciaciones, es la desarrollada en el nº 43 de la calle San Francisco, arteria principal del barrio y eje vertebrador del cementerio islámico<sup>35</sup>. En ella se documentaron una veintena de tumbas, además de algunas construcciones claramente relacionadas con ellas, todo en un espacio inferior a 60 m<sup>2</sup>, lo que deja traslucir el grado de ocupación de la necrópolis en su área central (lám. IV). De

entre las tumbas se pudieron diferenciar cuatro tipos, cada uno de ellos elaborados con técnicas y materiales distintos, de los que el más característico es el de fosa simple. Los demás presentan un tratamiento más cuidado, empleando desde los enfoscados de cal en las fosas hasta las estructuras sencillas de ladrillo, pasando por los que delimitan el enterramiento con sillarejos alargados de arenisca, uno de ellos con una estela conservada en la cabecera. Asociado a estas últimas inhumaciones se hallaba un muro que las separaba de otras tumbas de similares características, junto a las que discurría una calle en sentido ENE-OSO. Este conjunto formado por calle, enterramientos y estructuras murarias puede interpretarse como parte de un panteón familiar o como el reflejo de una organización espacial del cementerio que, con estos apuntes aislados, resulta difícil de determinar en toda su extensión.

No obstante, de los pocos datos con que contamos se puede colegir la existencia de una cierta jerarquización en la ubicación de los enterramientos, que está en función de la proximidad o lejanía de estos respecto del camino principal que atravesaba la necrópolis, lo que podría explicar no solo la densidad sino también el tratamiento de los mismos.

## HIPÓTESIS SOBRE EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA MADINA

Aunque el objetivo de esta hipótesis se centra en el nacimiento de la madīnat Ronda en época medieval, habría que partir de la situación, también hipotética, de la ciudad clásica tras un proceso de transformación muy

32 P. AGUAYO, O. GARRIDO, B. PADIAL (1999).

33 P. AGUAYO y J. M. CASTAÑO (2000): 381-388.

34 Solo existe publicación de una de ellas, estando las restantes inéditas a nivel de informes preliminares. Sobre la publicada, *vid.* J. M. CASTAÑO (2001).

35 N. CABELLO, R. MORALES, «Informe de la excavación arqueológica de urgencia en el solar nº 43 de la calle San Francisco», inédito.



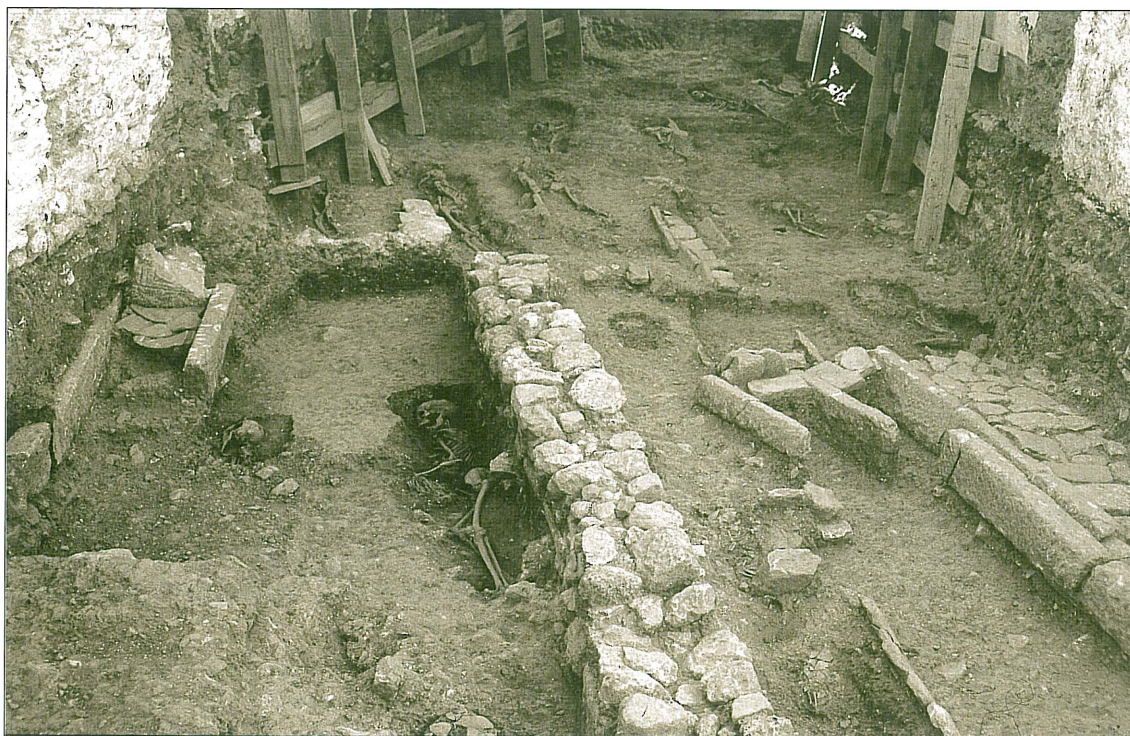


Lámina IV. Necrópolis nazará en calle San Francisco, 43. A la izquierda, tumba con estela *in situ*

complejo y mal conocido. El estado de la ciudad en el siglo VIII ofrecería una imagen presidida por algunas edificaciones, entre las que destacaría posiblemente el edificio cultural identificado como basílica en la excavación de la calle San Juan Bosco<sup>36</sup>, situado en la parte alta de la acrópolis, salpicadas por concentraciones de tumbas más o menos dispersas que se extienden por buena parte de las terrazas superiores. Al Norte, la distribución de las tumbas podría alcanzar la actual ubicación de la plaza del Gigante, de ser ciertas las noticias de hallazgos funerarios transmitidos por la erudición local<sup>37</sup>, y que no han sido ratificadas por nuestras recientes intervenciones en las calles José María Holgado y González Campos. Por el Este, las tumbas se extenderían hasta la actual plaza de Abul Beka, abiertas

en lo que por entonces sería una superficie inclinada formada por la acumulación de escombros y sedimentos a favor de la pendiente. Desconocemos su alcance hacia el Sur, a causa de la gran operación de época moderna llevada a cabo en la plaza Duquesa de Parcent y que destruyó buena parte del registro posterior a época romana republicana, mientras que por el oeste, los límites de la necrópolis deberían coincidir, a grandes rasgos, con el borde de la acrópolis que constituye el frente del cortado colgado sobre la caldera.

Es en ese conjunto de ruinas, construcciones aún en uso y necrópolis parasitaria de parte del antiguo solar de la ciudad clásica, por otro lado común a muchas otras ciudades clásicas conocidas, como reflejo del fenómeno de ruralización experimentado por una pobla-

36 A. ADROHER, P. AGUAYO y C. RUIZ (1991).

37 J. J. MORETI (1867): 180, n. 2.

38 C. WICKHAM (1989), S. GUTIÉRREZ (1993), J. M. CASTAÑO (1999).

ción tendente a concentrarse en estructuras de explotación en manos de la clase terrateniente<sup>38</sup>, o a refugiarse en hábitats de altura alejados de ésta, la conocida subida a los montes<sup>39</sup>, donde encontramos los primeros restos de cultura material emiral. Por esta razón, y aun siendo exiguos nuestros datos y restos, no pensamos que durante este momento se construyeran nuevas edificaciones o que se planearan trazas de una nueva urbanización que puedan reconocerse como un cambio en la situación de abandono y persistencia latente de lo que pudo considerarse como una ciudad clásica: la Arunda romana.

Ello nos lleva a considerar que el fenómeno del nacimiento de la madina medieval en al-Andalus es un programa acometido desde una estructura política asentada, como el Estado omeya, que a lo largo de los siglos VIII y IX afectará a determinadas ciudades como Córdoba, donde la excavación reciente de los barrios emirales en la orilla izquierda del Guadalquivir, demuestran la complementación de la persistencia de la ciudad clásica, con la incorporación de nuevos barrios, en los que la planificación urbana y las propias unidades domésticas, incluso los materiales de construcción, aún son deudores, en parte, de las tradiciones tardoantiguas. Pero ello no será generalizable a la mayor parte del resto de territorio controlado fiscalmente por ese Estado.

La documentación de estructuras constructivas, muros y fosas, por fragmentarias que éstas sean, y la cultura material de clara filiación califal dispersas por buena parte de la acrópolis, muestran que sobre las ruinas de la Arunda romana surge, con un nuevo impulso

urbanizador, la nueva ciudad. La coincidencia de tal hecho con la implantación del califato no es casual, como ha apuntado M. Acien en varias ocasiones<sup>40</sup>. El final de la *fitna* del emirato y la inauguración de la institución califal, reflejo de una decidida voluntad del Estado por controlar su territorio de manera eficaz, se materializará en la adopción de una serie de medidas, de carácter social y económico, que marcarán para siempre el destino de determinadas zonas. La más relevante de ellas, origen del posterior desarrollo de muchas ciudades, entre las que se encuentra también Ronda, será el mandato de concentrar a la población dispersa por las montañas en el llano, o sea, en las áreas accesibles al control del Estado.

Este proceso iniciado a mediados del siglo X tendrá su momento de mayor impulso durante todo el siglo XI, quizá como consecuencia directa de la elección de Ronda como capitalidad de una de las taifas beréberes: la de los Banu Ifran. De hecho, podemos afirmar que gran parte del material cerámico se encuadra en este momento, tanto el decorado con verde y manganeso bajo vedrío melado amarillento, como el acabado en cuerda seca total, técnica decorativa identificada con las taifas. Tal vez se pueda ver en este impulso y en su cultura material un afán de legitimación del poder actual, y de ruptura con el anterior, aunque se continúen empleando símbolos propios de este último<sup>41</sup>.

Por la distribución de los restos documentados arqueológicamente, la traza de esta incipiente ciudad respeta, a grandes rasgos, la estructura urbanística preexistente, afectando a la acrópolis y las terrazas escalonadas que

39 M. ACIÉN (1989).

40 M. ACIÉN (2001): 19-30. M. ACIÉN (1998): 944 y ss. Preeminencia de lo urbano como reflejo a nivel concreto de la ideología de la formación social islámica, en la que ciudad e Islam se identifican y nutren mutuamente hasta el punto de no poderse concebir la una sin el otro.

41 M. ACIÉN (2000): 509.

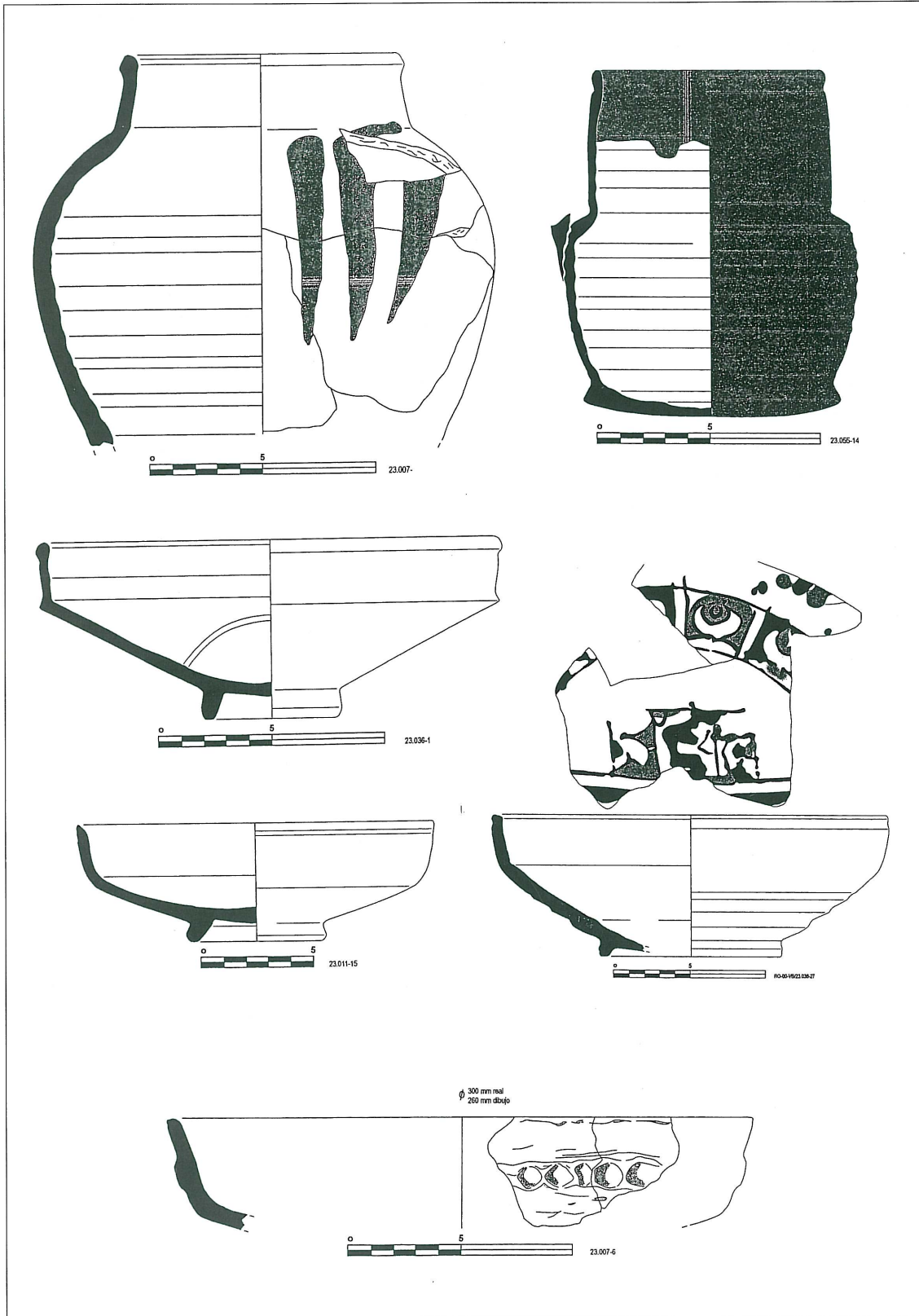


Fig. 4. Cerámicas islámicas de Ronda

descienden hacia el Este, en las que las nuevas edificaciones califales continúan las orientaciones básicas de la trama urbana romana, con alineaciones obtenidas en las terrazas superiores a partir de las propias alineaciones precedentes, en las que incluso se reelean muros apoyándose en los cimientos clásicos. Por tanto, los límites del asentamiento protourbano medieval se deben establecer en el área más elevada, extendiéndose hacia el este a las dos terrazas superiores, en las que los niveles de uso de las estructuras han podido ser fechados.

En el nivel actual de nuestros conocimientos, es imposible saber la funcionalidad de los espacios y su articulación entre espacios públicos y privados, así como la ubicación del aparato político-administrativo e ideológico. Solo puede indicarse que, en contextos domésticos, las fosas que contenían los restos de vajilla de mesa más destacada, las verdes-manganeso, con decoración epigráfica o cuerdas secas totales, aparecen en la zona más alta, ciertamente alejadas de la situación de la posterior mezquita aljama, pero cerca de la ubicación de algunas de las casas más notables de época nazarí, como es la Casa del Gigante.

En cuanto a la existencia de infraestructuras defensivas o la división del espacio urbano en barrios, la única indicación sobre el acceso a la ciudad nos viene marcada por la existencia del Puente de las Curtidurías ya en esta época, dada la construcción de sillarejo a soga y tizón que aún conserva en su paramento. Sin embargo, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el arrabal bajo o en los Baños árabes no han documentado estructuras, niveles e, incluso, restos materiales prenazaríes.

Sobre la trama urbana califal-taifa, la etapa que podemos considerar almohade significa la reestructuración parcial de las terrazas superiores que ahora se configuran a partir de una ampliación de la superficie de la parte alta o

acrópolis a través del relleno de escombros, que amortizan estructuras y niveles bajo-imperiales y califales, en los que los restos cerámicos incluyen una variedad de formas y decoraciones fechables a partir del siglo XI, lo que constituye un término *post quem* para esta operación.

En el caso de Ronda, la ampliación de las superficies de las terrazas más altas, que representa una consolidación de la trama urbana y la articulación jerárquica de los espacios urbanos, lo que será especialmente valorable en época posterior, se produce a partir del final de las taifas, en un periodo indefinido entre finales del siglo XI y comienzos del XII. Lo más importante es que la nueva organización de los espacios urbanizados se ocupa con estructuras domésticas, que en el caso de segunda terraza queda representada por la casa de 200 m<sup>2</sup>, lo que indica que se trata de una vivienda de cierta categoría, no solo por su extensión sino por el ajuar doméstico conservado. Al mismo tiempo, la constitución de la terraza, se desarrolla como espacio urbanizable a partir de un adarve que la separa de la terraza superior ampliada. Ello significa una homogeneización y ordenación muy regularizada en la extensión lateral de las terrazas y en la orientación de esta zona de la ciudad, que ya no se verá alterada hasta época moderna o, incluso, contemporánea, demostrando que nos encontramos ante una zona central del programa urbanístico de la madina medieval, quizás ya próxima a los símbolos del poder civil, militar y religioso, aunque no podamos por ahora mostrar, con datos estructurales arqueológicos de la época, esta presunción.

Dos temas de infraestructura urbana, como son saneamientos y abastecimiento de agua, aún no aparecen como elementos básicos del programa urbanístico, pues los primeros se resuelven reiteradamente con estructuras negativas individuales en cada vivienda o

espacios construidos con funciones de uso relacionados con desechos, y los segundos aparecen también abordados desde contenedores individuales o colectivos, tipo aljibes, aunque ninguno de los recuperados pueda ser fechado sin duda en esta época. La existencia de estos grandes contenedores justifica la ausencia de canalizaciones o áreas de distribución centralizadas, lo que podría interpretarse como la imposibilidad de plasmación de un programa público que acompañe a las reestructuraciones descritas. No obstante, es difícil determinar tal extremo, habida cuenta de la pervivencia de muchos de los aljibes en épocas posteriores y del desconocimiento que tenemos sobre ellos en la actualidad.

La continuidad en la organización de los espacios centrales de la madina y el sistema individualizado de saneamiento y, en buena parte, de abastecimiento cotidiano de agua es la tónica de la etapa nazarí, aunque ahora los restos edilicios conservados muestran de forma evidente la articulación de los símbolos inmuebles del poder con las viviendas de la clase gobernante. La existencia de casas en pie o documentadas en sus plantas a través de la arqueología, con distribuciones y acabados característicos de los viviendas-palacetes nazaríes, tanto en la acrópolis como en las terrazas escalonadas (ampliadas en este momento), en ambos ámbitos intercaladas con otras estructuras domésticas más modestas, prueban que la actividad urbanística nazarí se centrará en la sustitución de inmuebles o en la reestructuración parcial de alguna manzana, caso de la que incluye a la Casa del Gigante, y en un programa destinado a ensalzar símbolos del poder, como la mezquita aljama, por lo que respecta al corazón de la madina.

Sin embargo, la actividad urbanística y constructiva más importante de época nazarí

estará determinada por un factor esencial, el carácter de ciudad situada en la retaguardia inmediata de la frontera occidental nazarí.

Esta situación afecta a dos fenómenos claramente vinculados con ese hecho fronterizo: el refugio de una población circundante y la necesidad de un cuerpo permanente militar que desembocan en un considerable aumento demográfico, con el correlato de una expansión urbana, traducida en el nacimiento del arrabal nuevo. Pero esta circunstancia también llevará aparejada la concepción de infraestructuras militares necesarias y adaptadas a una previsible guerra de asedio, muy característica de la época, materializada en la construcción de un amplio sistema de murallas nuevas, cercas de los arrabales y del interpretado por Torres Balbás como albacar, que persiguen dos objetivos fundamentales; reforzar el perímetro defensivo e incluir en él los recursos críticos en caso de asedio: la protección del acceso a los molinos, y con ellos la harina, y la construcción de la mina y con ella el abastecimiento de agua.

Los nuevos recintos cercados permitirían, en el caso del arrabal bajo, la ubicación en él de actividades productivas artesanales como la alfarería y las curtidurías, entre las documentadas, y la ubicación de un baño y una mezquita relacionados con los habitantes del arrabal, pero también con su situación de puerta de entrada a la ciudad y de alto en el camino hacia El Estrecho, desde el interior del reino nazarí<sup>42</sup>.

La nueva estructura urbanística, la distribución de los espacios y la jerarquización de los mismos, entre los que se incluyen los elementos públicos y privados, van a permanecer inalterados a lo largo de los siglos finales de la Edad Media, prolongándose en época moderna, con los retoques propios de una nueva

administración, tema que excede las pretensiones de este trabajo.

Las propuesta sobre el nacimiento de la nueva ciudad medieval, sobre el solar de la ciudad clásica, sujeta a las circunstancias políticas del Estado y su proceso de asentamiento a lo largo de los siglos XI y XII, es una hipótesis, basada en observaciones derivadas de las intervenciones arqueológicas, que necesita ser contrastada y matizada a través de nuevas intervenciones arqueológicas, ahora dirigidas hacia las cuestiones que hemos esbozado en este trabajo y que permiten establecer una serie de prioridades y objetivos. Éstos se centran en la necesidad de documentación de estructuras positivas para los momentos iniciales del programa urbanístico de los siglos X y XI, en especial, en lo referente al establecimiento, ya desde este momento, de los lugares que estructuran la nueva madina como asientos del poder y su plasmación en el tejido urbano, fundación de la mezquita principal en la ubicación o no de la mezquita aljama nazarí, época de levantamiento de las murallas de la madina y su alcazaba, existencia desde esta época de viviendas de la clase dirigente en la acrópolis y situación de la necrópolis califal, en relación con las vías de acceso a la ciudad y sus puertas.

Estas mismas cuestiones deben dirigir las intervenciones centradas en época almohade, aunque aquí los matices deben orientarse hacia la comprobación del sentido de la reestructuración urbanística detectada, y si la documentación de casas de la envergadura de la conocida es un fenómeno aislado o representa, como parecen apuntar los restos de cultura material recuperados, la definitiva fijación de la residencia de la clase dirigente en el entorno de la actual Iglesia Mayor, como hemos propuesto ya desde la ciudad de época clásica.

Por otra parte, resulta también interesante para el desarrollo de nuestra investigación determinar el nacimiento de alguno de los arrabales, en concreto del denominado Viejo, y su relación causa efecto respecto de la organización y distribución de los agentes y clases sociales que actúan en la ciudad.

Asimismo, sería importante empezar a documentar la ubicación y la distribución de sectores productivos, artesanales y de transformación, que debieron situarse en las inmediaciones del arrabal bajo, con posterioridad cercado y organizado en época nazarí, de forma que pudiéramos calibrar el alcance de las transformaciones que hemos propuesto para la etapa en que Ronda se convierte en retaguardia de la frontera y paso obligado por el interior de la comunicación entre el reino nazarí y el norte de África, y los problemas de índole política y militar que representa la presencia meriní, hasta ahora expresada, en términos de cultura material, por la existencia de un particular sistema de señalización de las tumbas mediante estelas de inspiración norteafricana<sup>43</sup>.

#### **LA ARQUEOLOGÍA URBANA COMO FUENTE PARA EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD**

Cualquier intervención sobre el patrimonio arqueológico debe producir siempre conocimiento histórico y como tal podrá ser evaluada desde la perspectiva de la investigación. Si además se pretende que ese conocimiento histórico se encuentre en el marco de lo que definimos, en sentido muy amplio y a veces de forma inadecuada, como científico, la investigación arqueológica debe estar encaminada hacia la explicación histórica, de forma que ésta se convierte en el eje central de cualquier tipo de acción sobre el patrimo-

43 M<sup>a</sup> A. MARTÍNEZ (1994): 443-444.

nio arqueológico, ya que no solo define a éste más allá de su monumentalidad (soportes inanimados de ficción: tramoyas), sino que transforma a nuestros bienes arqueológicos en documentos de una realidad pretérita (Historia). La necesaria explicación, como desentrañado de las relaciones causales entre los hechos y sus manifestaciones materiales, es lo único que puede impedir cualquier utilización del patrimonio arqueológico para fines espúreos, a la vez que permite armonizar el ciclo completo de su tutela integral (Investigación, Conservación y Difusión) y, desde ahí, los convierte en instrumentos de transformación social. Es por ello que se hace necesario instrumentalizar proyectos generales de investigación histórica articulados desde los tres niveles de la tutela.

Lo que antecede pretende ser, en el caso de ciudad de Ronda, expresión de la necesidad de contar con proyectos de arqueología urbana, centrados en la propia ciudad como objeto de conocimiento arqueológico que sirva como base para el estudio, primero, de la materialidad del fenómeno urbano y su evolución en el sur peninsular, segundo, en la relación de dicho fenómeno con la organización social que esta detrás del mismo y en la plasmación de las relaciones sociales en el tejido urbano.

Por ello la arqueología urbana se convierte en una fuente de información histórica insustituible que hace retórica la pregunta: ¿Sirve la arqueología urbana para el conocimiento histórico?<sup>44</sup>, máxime cuando la respuesta no puede ser otra que la afirmativa, al margen de contextualizar la actividad arqueológica urbana en las condiciones laborales o en las relaciones del «mercado».

El juicio de la utilidad de la arqueología urbana solo puede hacerse desde el punto de vista histórico, donde lo importante del patri-

monio arqueológico es su incidencia social. Por tanto, todas aquellas actuaciones sobre el patrimonio arqueológico que no cumplan estas expectativas no deberían ser consideradas arqueología, ya que no suponen un incremento del conocimiento histórico, aunque supongan, con mayor o menor pericia, el uso de las técnicas relacionadas con las actividades arqueológicas: excavaciones, prospecciones, seguimientos, documentaciones, etc. Ello llevaría a considerar que un importante número de actuaciones arqueológicas, en especial en el ámbito de las aplicaciones de la legislación vigente en materia de la tutela de los bienes culturales, no producen ningún tipo de conocimiento histórico, ya que nunca se publican, o si lo hacen se reduce a un somero informe, que más es un documento administrativo que comunicación del conocimiento alcanzado por la merma producida sobre el patrimonio arqueológico, irreplicable y finito.

En este sentido, una considerable parte de las intervenciones en el ámbito urbano serán actividades de recogida de objetos, más o menos antiguos e interesantes, ejercicio profesional, con resultado de unas remuneraciones fruto de una supuesta preparación académica, responderán a intereses de propietarios o promotores relacionados con actividades económicas privadas o empresariales, que afectan al patrimonio arqueológico, siempre público o, incluso, actividades públicas que inciden sobre ese patrimonio del que tienen encomendada su tutela por ley, caso de las infraestructuras públicas, en las que las intervenciones por corrección de impacto suponen la aplicación de la legislación por parte de profesionales o empresas arqueológicas, sin que ello cumpla el fin de investigación y provecho social marcados en esas mismas leyes.

Las condiciones de mercado del desarrollo del trabajo arqueológico urbano y las espe-

44 A. MALPICA (2000).

ciales condiciones del registro arqueológico en ciudades superpuestas, en cuanto fuente de observaciones que permitan generar hipótesis y establecer las condiciones de sus contrastaciones, hacen de la arqueología urbana una actividad de investigación histórica con unas dificultades añadidas a las de cualquier otro tipo de registro arqueológico, dificultades que solo pueden ser minimizadas desde una planificación, en forma de proyectos de investigación y planes de ordenación urbana, que

obliguen a la cooperación de las instituciones implicadas en el patrimonio histórico: Cultura, Educación, Urbanismo, Turismo, Trabajo y Corporaciones Locales. A partir de aquí, y solo desde aquí, será posible establecer las condiciones imprescindibles para una práctica arqueológica que cumpla no solo la letra de los articulados legales, sino la intención de nuestra legislación, generalmente expresada en los preámbulos, verdadero sentido de toda norma jurídica en una sociedad culta.



## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de husun», *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, I, Ponencias, Oviedo, 1989, págs. 137-150.
- «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica», *Hispania*, LVIII/3, 200 (1998): 915-968.
- «Del estado califal a los estados taifas. La cultura material», *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II, Valladolid, 2000, págs. 493-513.
- «La formación del tejido urbano en al-Andalus», en J. Passini (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca, 2001, pág. 11-32.
- ACIÉN M. *et alii*, «Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la provincia de Málaga», *II Simposio de Arqueología de Mérida. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad*, Mérida, del 7 al 9 de noviembre de 2001 (e.p.).
- ADROHER, A., AGUAYO, P. y RUIZ, C., «Informe de la excavación de urgencia en el solar nº 5 de la calle Juan Bosco de Ronda. 1986», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*, t. III (1991): 407-412.
- AGUAYO, P. *et alii*, «Excavaciones arqueológicas en Ronda. El corte 4, calle José María Holgado, 17», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, t. III (1986): 259-260.
- AGUAYO, P., CASTILLA, J. y PADIAL, B., «Excavación de urgencia en el casco antiguo de Ronda. Calle Armiñán nº 39, 41, 43 y Aurora nº 16. 1989», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*, t. III (1990): 339-342.
- AGUAYO, P., GARRIDO, O. y PADIAL, B., «Arqueología en los baños árabes de Ronda. La historia oculta de un monumento», en M. Acién, P. Aguayo y J. M. Castaño (eds.), *Baños Árabes. Arqueología y restauración*, Ronda, 1999, págs. 71-106.
- AGUAYO, P. y CASTAÑO, J. M., «Estado de la cuestión de la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval», en L. Cara Barrionuevo (ed.), *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada, 2000, págs. 365-397.
- AGUAYO, P., CARRILERO, M. y PADIAL, B., «Excavación arqueológica de urgencia en la Plaza Duquesa de Parcent de Ronda (Málaga), 1997», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1997*, t. III (2001): 422-428.
- CASTAÑO AGUILAR, J. M., *De Arunda a Runda. Aproximación al poblamiento altomedieval de Ronda a través de una sistematización de su cerámica*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Granada, 1999.
- «Excavación en la necrópolis hispanomusulmana de Ronda (Málaga). Sector suroeste. Julio-agosto de 1997», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1997*, t. III, Sevilla (2001): 412-421.
- «Algunos datos sobre Ronda romana. Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 50 de calle Armiñán de Ronda (Málaga). 2000», *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000* (e.p.).
- CASTELLS, M., *La cuestión urbana*, México, 1976.
- CRIADO BOADO, F., «Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como repuesta», *P.H. Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 16 (1996a): 73-78.
- «El futuro de la Arqueología, ¿la arqueología del futuro?», *Trabajos de Prehistoria*, vol. 53, nº 1 (1996): 15-35.
- DELGADO BLASCO, P., «Intervención arqueológica en el Arrabal de San Miguel de Ronda», *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000* (e.p.).
- GUTIÉRREZ LLORET, S., «De la civitas a la madina: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus. El debate arqueológico», *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, I, Ponencias, Alicante, 1993, págs. 13-35.
- MALPICA CUELLO, A., «¿Sirve la arqueología urbana para el conocimiento histórico? El ejemplo de Granada», en L. Cara Barrionuevo (ed.), *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada, 2000, págs. 21-59.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup>. A., «La estela funeraria en el mundo andalusí», en Carlos de la Casa (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, vol. II, Soria, 1994, págs. 419-444.
- MORETI, J. J., *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Ronda* (ed. facsímil), Ronda, 1993 (1867).
- PAVÓN MALDONADO, B., «De nuevo sobre Ronda musulmana», *Avraq*, III (1980): 131-174.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I., «Arqueología urbana y planeamiento», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 2 (1992): 111-123.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. y RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S., «Excavaciones arqueológicas en Andalucía: 1984-1995», *Trabajos de Prehistoria*, vol. 54, nº 1 (1997): 57-70.
- RUBIO LAPAZ, J., «La arqueología clásica de Andalucía en las investigaciones del Siglo de Oro», en *Recuerdos de Ronda y su historia (II)*, Ronda, 1994, págs. 13-211.
- TORRES BALBÁS, L., «La acrópolis musulmana de Ronda», *Al-Andalus*, IX (1944): 449-481.
- WICKHAM, C., «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *Studia Historica. Historia Medieval*, VII (1989): 7-35.